

tante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se acuerda señalar para la celebración de la segunda, el día 18 de mayo de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, rigiendo las mismas condiciones que para la primera, pero con una rebaja del 25 por 100 del tipo.

Y caso de resultar desierta también la segunda subasta, se acuerda señalar para la celebración de la tercera, el día 17 de junio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo, y rigiendo el resto de las condiciones que para la segunda.

Finca objeto de subasta

Trozo de tierra de riego eventual, sitio llamado del Enterramiento de Chauchina. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Fe, al tomo 1.128, folio 27, finca número 5.005.

Valorada, a efectos de subasta, en 20.000.000 de pesetas.

Dado en Santa Fe a 15 de enero de 1998.—El Juez, Blas Alberto González Navarro.—10.365.

SANTA FE

Edicto

Don Blas Alberto González Navarro, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santa Fe y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 400/1996, instado por Caja Rural de Granada, contra «Inmobiliaria Rosales, Sociedad Anónima», he acordado la celebración de primera y pública subasta para el día 15 de abril de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el señalado en la descripción de las fincas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Establecimiento bancario Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Santa Fe, número de cuenta 1787, clave 18, referente a los procedimientos hipotecarios y número de procedimiento y año ya expresados.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto a aquél el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se acuerda señalar para la celebración de la segunda, el día 18 de mayo de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, rigiendo las

mismas condiciones que para la primera, pero con una rebaja del 25 por 100 del tipo.

Y caso de resultar desierta también la segunda subasta, se acuerda señalar para la celebración de la tercera, el día 17 de junio de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo, y rigiendo el resto de las condiciones que para la segunda.

Fincas objeto de subasta

Finca 2.067 duplicado, inscrita al tomo 1.350, libro 199, folio 205, inscripción novena.

Valor de la subasta 18.326.600 pesetas.

Finca 11.261, inscrita al tomo 1.303, libro 192, folio 28, inscripción cuarta.

Valor de la subasta 18.326.600 pesetas.

Finca 9.740-N, inscrita al tomo 1.303, libro 192, folio 72, inscripción cuarta.

Valor de la subasta 36.781.363 pesetas.

Finca 9.741-N, inscrita al tomo 1.303, libro 192, folio 74, inscripción tercera.

Valor de la subasta 36.781.363 pesetas.

Finca 2.361-N, inscrita en el tomo 1.358, libro 201, folio 22, inscripción decimocuarta.

Valor de la subasta 18.390.125 pesetas.

Finca 170-N, inscrita al tomo 1.309, libro 193, folio 120, inscripción decimosexta.

Valor de la subasta 47.247.949 pesetas.

Finca 4.444, inscrita al tomo 1.468, libro 218, folio 184, inscripción décima.

Valor de la subasta 189.137.000 pesetas.

Todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad de Santa Fe.

Dado en Santa Fe a 3 de febrero de 1998.—El Juez, Blas Alberto González Navarro.—El Secretario.—10.364.

SANT BOI DE LLOBREGAT

Edicto

Don José Luis Félix García, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Sant Boi de Llobregat y su partido,

Hago saber: Que, en el Juzgado de mi cargo y Secretario que refrenda, se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 274/1996, instados por el Procurador de los Tribunales señor de Anzizu Furest, en representación de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra Inverfort, por una cuantía de 38.921.871 pesetas de principal, más 756.234 pesetas, por proveído del día de la fecha, he acordado sacar a pública subasta las fincas hipotecadas, que después se describen, el día 21 de abril de 1998, la primera, y para el supuesto de declararse desierta, la segunda el día 22 de mayo de 1998 y, en su caso, la tercera el día 18 de junio de 1998, todas ellas a las doce horas, sirviendo de tipo de salida para la primera el señalado en la escritura de constitución de hipoteca, concretamente 30.000.000 de pesetas por finca. La subasta se celebrará con las siguientes condiciones:

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas

A) Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicens dels Horts, al tomo 2.167, libro 45 de Torrelles, folio 109, finca número 2.244.

B) Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicens dels Horts, al tomo 2.167, libro 45 de Torrelles, folio 109, finca número 2.245.

C) Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicens dels Horts, al tomo 2.167, libro 45 de Torrelles, folio 109, finca número 2.246.

Las circunstancias de los inmuebles constan en autos.

En el supuesto de no poderse celebrar las subastas los días indicados por causa de fuerza mayor, se realizarán el día siguiente hábil (excepto sábados), al que desaparezca dicha causa.

Entiéndase notificada la demanda por esta publicación, si no se le pudiese comunicar en el domicilio de las fincas hipotecadas.

Dado en Sant Boi de Llobregat a 28 de enero de 1998.—El Juez, José Luis Félix García.—La Secretaria, Carmen González Heras.—10.463.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sant Feliu de Llobregat, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 128/1997-C, seguido a instancias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), representada por la Procuradora doña Amparo Amirall, contra don Juan Romero Ponce y doña María Ángeles Crespo Ortega, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Urbana. Departamento 8.—Comprende la vivienda tercera del piso segundo del edificio con frente a la calle Prat de la Riba, y chaflán y esquina a la calle Nueva, número 118, de Sant Vicenç dels Horts, con acceso por vestíbulo, escalera y ascensor, por la calle Nueva; ocupa una superficie de 64 metros 30 decímetros cuadrados, consta de recibidor, cocina, comedor-estar, pasillo distribuidor, cuarto de aseo, tres dormitorios y galería con lavadero. Lindante: Frente, chaflán a las calles Prat de la Riba y Nueva; derecha, entrando, calle Nueva; izquierda, vivienda puerta primera de la misma planta, patio interior de luces y caja de la escalera y del ascensor, y espalda, caja del ascensor y finca de don Agustín Casasampere y «Viviendas y Apartamentos Sael, Sociedad Anónima». Cuota de participación: 5,78 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts, tomo 2.327, libro 220, folio 168, finca 6.395.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Dalt, números 10-12, de Sant Feliu de Llobregat, el día 15 de abril de 1998, a las diez horas, previniendo a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el fijado en la escritura de préstamo, que se establece en 7.360.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Desde este anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber hecho el ingreso en la expresada cuenta.

Cuarto.—Podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinto.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para quien desee consultarlos.

Sexto.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.